



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECRETO N° 105
SANTA FE, 07 ABR 2024

VISTO:

La Licitación Privada N° 02/2024 llevada a cabo en esta Cámara de Diputados el día 5 de abril de 2024, para la adquisición de 1.000 resmas de papel Obra A4; y,

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las firmas firma CHL Ingeniería y Construcciones SRL, Addoumie Labath S.A., Antonella Luisina Ferrero, Perrén Diego y Perrén Franco, Melenzane SA y Distribuidora DIQUE SRL,

Que conforme el informe de la Dirección de Imprenta a fs. 240, todas las ofertas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego;

Que las Direcciones de Asuntos Jurídicos y de Administración emiten dictamen a fs. 244, aconsejando adjudicar a la firma Distribuidora DIQUE S.R.L., por ser la oferta más conveniente, que cotiza a un costo total de \$ 6.486.400.- (pesos seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos), por 1.000 resmas de papel "Boreal A4",

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Planificación Presupuestaria se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto;

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial N° 12.510, Decreto N° 1104/2016 y Resolución de Cámara N° 1862/2024,

Por ello:

LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Adjudicar a la firma Distribuidora DIQUE S.R.L, CUIT N° 30-68469261-1, la Licitación Privada N° 02/2024, por un total de \$ 6.486.400.- (pesos seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos), por 1.000 resmas de papel "Boreal A4".



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ARTICULO 2º.- El gasto total de \$ 6.486.400.- (pesos seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos), se imputará con cargo a la partida PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (2.3.0.0) del Presupuesto 2022.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

C.P.N. LUCIANO MOHAMAD
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS

CLARA GARCÍA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADAS
Y DIPUTADOS